

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000842

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790
N° E/M : 00695

Señores	:		R.U.C.	:		
Dirección	:					
Teléfono	:		Fax	:		
Email	:		Fecha	:	24/10/2025	
Concepto	:	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE LETREROS - META 0001		Moneda	:	S/.

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	526000130540	FABRICACION E INSTALACION DE LETREROS DE SEÑALIZACION	
			TOTAL

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Indicar Marca de Procedencia
 - Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE EJECUCION :
PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.
3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.
4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.
5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.
6. Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.
7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.
8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en
9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de ____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA :

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal y sello, según corresponda**

Requerimiento Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES
Actividad del POI:	AOI00079000067-446: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA- REGION CUSCO"
Denominación de la Contratación:	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE LETREROS DE SEÑALIZACION

I. FINALIDAD PÚBLICA

la contratación de servicio de Fabricación e Instalación de Letreros de Señalización para el Proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador, Taray, de la Provincia de Calca, Región Cusco"

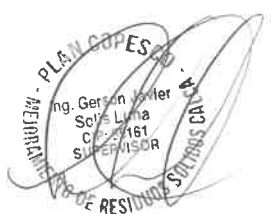
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de una persona natural o jurídica para realizar la fabricación e Instalación de Letreros de Señalización para el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los Distritos de Calca, Lamay, Coya, Pisac, San Salvador, Taray, de la Provincia de Calca, Región Cusco", con la finalidad de informar de manera clara y rápida, estas señaléticas ayudaran a orientar, advertir, informar y regular.

3.1 Descripción del servicio a contratar

Item	Cantidad	Descripción del Servicio
01	01 servicio	SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE LETREROS DE SEÑALIZACION.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	IMAGEN REFERENCIAL
SEÑALES REGULADORAS			
INSTALACION EN 01 POSTE DE ACERO GALVANIZADO			
01	1.00	PARE MEDIDA: 0.60 X 0.60 M COLOR: ROJO Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	


02	1.00	VELOCIDAD MÁXIMA MEDIDA: 0.90 X 0.60 M COLOR: ROJO, BLANCO Y NEGRO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	
SEÑALES PREVENTIVAS			
INSTALACION EN 01 POSTE DE ACERO GALVANIZADO			
03	4.00	SEÑALIZACIÓN A LA DERECHA MEDIDA: 0.60X0.60 M COLOR: NEGRO Y AMARILLO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	
04	2.00	SEÑALIZACIÓN A LA IZQUIERDA MEDIDA: 0.60X0.60 M COLOR: NEGRO Y AMARILLO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	

PLAN CPESCO - CH
Ing. Scullán Roberto
Fiducia Prudencia
CIP: 202516
RESIDENTE DE
OBRA
MEDIDAMENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO - CH
Ing. Gerson Javier
Solís Luna
CIP: 85161
SUPERVISOR
MEDIDAMENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO - CH
Ing. Gerson Javier
Solís Luna
CIP: 85161
SUPERVISOR
MEDIDAMENTO DE RESIDUOS

05	3.00	SEÑALIZACIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO 0.90X0.60 M COLOR: ROJO, BLANCO, AMARILLO Y NEGRO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	
06	5.00	PROHIBIDO EL INGRESO A POZO DE CONTINGENCIA MEDIDA: 0.90X0.90 M COLOR: ROJO, BLANCO Y NEGRO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM NOTA: EN LA PARTE INFERIOS DE LETRERO DE INDICAR "POZO DE CONTINGENCIA"	
07	1.00	PROHIBIDO EL INGRESO A POZO DE CONTINGENCIA MEDIDA: 0.90X0.60 M COLOR: ROJO, BLANCO Y NEGRO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM NOTA: EN LA PARTE INFERIOS DE LETRERO DE INDICAR "POZO DE CONTINGENCIA"	
08	1.00	PAZO PEATONAL MEDIDA: 0.90X0.60 M COLOR: AMARILLO, NEGRO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM NOTA: EN LA PARTE INFERIOS DE LETRERO DE INDICAR "POZO DE CONTINGENCIA"	

PLAN COPESCO
Ing. Brahm Roberto
Palomino Prohito
CIP: 202516
RESIDENTE DE
OBRA

PLAN COPESCO
Ing. Person Javier
Sola Luna
CIP: 255161
SUPERVISOR

SEÑALES INFORMATIVAS

INSTALACION EN 02 POSTES DE ACERO GALVANIZADO

09	1.00	RELLENO SANITARIO CALCA MEDIDA: 2.00X1.00 M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	2.00 1.00	
10	1.00	RELLENO SANITARIO YANAHUAYLLA MEDIDA: 2.00X1.00 M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	2.00 1.00	
11	2.00	USO OBLIGATORIO DE EPP MEDIDA: 0.90X1.50 M COLOR: AZUL Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	1.50 m 0.90 m	

INSTALACION EN 01 POSTE DE ACERO GALVANIZADO

12	1.00	INGRESO A VASO DE VERTIDOS MEDIDA: 0.90X0.50 M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90 0.50	
13	1.00	ÁREA DE POZO DE LIXIVIADOS MEDIDA: 0.60X0.50CM COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.50	

Ing. Gerardo Roberto
Palomino Prudente
CIP 202515
RESIDENTE DE
OBRA
PLAN CPESOC
MANTENIMIENTO DE RESIDUOS

Ing. Gerardo Roberto
Palomino Prudente
CIP 202515
SUPERVISOR
PLAN CPESOC
MANTENIMIENTO DE RESIDUOS

Ing. Gerardo Roberto
Palomino Prudente
CIP 202515
RESIDENTE DE
OBRA
PLAN CPESOC
MANTENIMIENTO DE RESIDUOS

14	1.00	ÁREA DE POZO DE CONTINGENCIA MEDIDA: 0.60X0.50M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.50 POZO DE CONTINGENCIA
15	2.00	POZO DE CONTROL DE LIXIVIADOS MEDIDA: 0.60X0.50M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.50 POZO DE CONTROL DE LIXIVIADOS
16	2.00	DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE MEDIDA: 0.90X0.50M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90 0.50 DEPOSITO PARA MATERIAL DE SOTERRADO
17	1.00	SS. HH MEDIDA: 0.90X0.50M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90 0.50 SS.HH
18	1.00	POZO DE CONTINGENCIA 0.60X0.40CM COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40 POZO DE CONTINGENCIA

PLAN CPESCO
Ing. Brahm Roberto
Palomino Prudencio
CIP 202716
RESIDENTE DE
OBRA

PLAN CPESCO
Ing. Gordon Javier
Salas Luna
CIP 25461
SUPERVISOR

PLAN CPESCO
VºBº
CONSEJO
DE INGENIEROS
Y ARQUITECTOS
DEL CUSCO



19	1.00	ÁREA DE POZO DE LIXIVIADOS PEDIDO: 0.60X0.40M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40	
20	1.00	CASETA DE GRUPO ELECTRÓGENO MEDIDA: 0.60X0.40M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40	
21	1.00	EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES MEDIDA: 0.60X0.40M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40	
22	2.00	BARRERA SANITARIA MEDIDA: 0.60X0.40M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40	
23	1.00	BIODIGESTOR MEDIDA: 0.60X0.40M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40	

PLAN CPESCO
Ing. Gerardo Roberto
Palomino Pineda
CIP: 202515
RESIDENTE DE
OBRA
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO
Ing. Gerardo Javier
Soto Luna
CIP: 75191
SUPERVISOR
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO
Ing. Gerardo Roberto
Palomino Pineda
CIP: 202515
RESIDENTE DE
OBRA
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS

24	1.00	ESTACIONAMIENTO MEDIDA: 0.60X0.40M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40	ESTACIONAMIENTO ←
EMPOTRADO EN MURO DE CONCRETO				
25	1.00	BALANZA MEDIDA X 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.25	BALANZA
26	1.00	CASETA DE GENERADOR MEDIDA: 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.25	CASETA DE GENERADOR
27	1.00	CASETA DE CONTROL MEDIDA: 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.25	CASETA DE CONTROL
28	1.00	DEPÓSITO DE AGUA 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.25	DEPOSITO DE AGUA

PLAN CPESCO
Ing. Bertram Roberto
Palomino Prudencio
CIP/202515
RESIDENTE DE OBRA

PLAN CPESCO
Ing. Gerson Javier
Solis Luma
CIP: 65111
SUPERVISOR

PLAN CPESCO
Ing. Gerson Javier
Solis Luma
CIP: 65111
SUPERVISOR



29	1.00	CASETA DE GRUPO ELECTRÓGENO MEDIDA: 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.25	0.60	
30	1.00	SS. HH VARON MEDIDA: 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90	0.60	
31	1.00	SS. HH MUJER MEDIDA: 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90	0.60	
32	2.00	INGRESO MEDIDA: 0.70X0.30M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.25	0.60	

PLAN CPESCO
Ing. Grimaldo Roberto
Palomino Prudencio
CIP 202515
RESIDENTE DE
OBRA
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO
Ing. Gerson Javier
Solis Luna
CIP: 216
SUPERVISOR
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS CALCA

PLAN CPESCO
Ing. Gerson Javier
Solis Luna
CIP: 216
SUPERVISOR
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS CALCA

33	1.00	BOMBA SUMERGIBLE MEDIDA: 0.60X0.40M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.40
SUSPENSION CON CADENA EN ESTRUCTURA			
34	1.00	ÁREA DE ALMACÉN MEDIDAD: 0.60X0.25M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.60 0.25
35	1.00	ESTACIONAMIENTO MEDIDA: 0.90X0.30M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90 0.30
36	2.00	ÁREA DE COMPOSTAJE MEDIDA: 0.90X0.30M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90 0.30
37	1.00	ÁREA DE RECICLAJE 0.90X0.30M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90 0.30

PLAN CPESCO
Ing. Brainer Roberto
Palomino Paredes
CIP: 202515
RESIDENTE DE
OBRA
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO
Ing. Gerson Javier
Solis Luna
CIP: 15161
SUPERVISOR
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS SINDUOS CALVA

PLAN CPESCO
Ing. Gerson Javier
Solis Luna
CIP: 15161
SUPERVISOR
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS SINDUOS CALVA

38	1.00	AREA DE TALLER MEDIDA: 0.90X0.30M COLOR: VERDE Y BLANCO (REFLECTIVO VISIBLE DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA Y BAJO CUALQUIER CONDICION CLIMATICA) MATERIAL: ACERO GALVANIZADO ESPESOR: 2MM	0.90 0.30 TALLER
39	1.00	SEÑAL INFORMATIVA BANNER BLANCO MEDIDA: 3.60X2.40M MATERIAL: VINIL BLACKOUT	IMAGEN REFERENCIAL



Planta de Tratamiento Integral de Residuos Provincia de Calca - Yanahuaylla

PROYECTO:
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA- REGION CUSCO

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI / SNIP)CUI:
2197998 – SNIP: 237591

RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

UBICACION:
YANAHUAYLLA – CALCA – CUSCO – PERU
ÁREA: 36, 331.67 M2
PERÍMETRO: 765.01 ML



3.2 Actividades

El Contratista ejecutor del Servicio de Fabricación e Instalación de paneles de señaléticas realizará lo siguiente:

- Verificación de los puntos de trabajo e instalación de las señaléticas en obra de acuerdo al plano.
- El contratista deberá presentarse en obra con los equipos necesarios para los trabajos requeridos en la instalación de las señaléticas.
- El servicio de la instalación de la señalética incluye los siguientes materiales que serán dotados por almacén de obra, como son:
 - Pernos tipo coche de 3/8"x2.5", arandelas de 3/8", Tuercas de 3/8" para las señaléticas en poste.
 - Pernos de 3/8"x2", tarugos para perno de 3/8" para la señalética en muro.
 - Cadena de 5/32x4mm que serán instaladas en suspensión (Las cadenas destinadas a la suspensión de señaléticas deberán ser fijadas mediante soldadura continua y resistente, asegurando una unión estructural sólida que cumpla con la seguridad y durabilidad requeridos para su uso en obra.

PLAN CPESCO
Ing. Graham Roberto
Palomino Prudencio
DIP. 202515
RESIDENTE DE OBRA
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO
Ing. Person Javier
Solis Luna
CUI. 65161
SUPERVISOR
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS

PLAN CPESCO
Ing. Person Javier
Solis Luna
CUI. 65161
SUPERVISOR
MEJORAMIENTO DE RESIDUOS



3.3 Modalidad de Pago

- Suma alzada

3.4 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.4.1 Lugar: La prestación del servicio, será en el taller del contratista y la entrega de lo fabricado en la obra ubicada en la C.C. de YANAHUAYLLA que se encuentra a 15 km de la ciudad de CALCA, Distrito de Calca, Provincia de Calca, Departamento del CUSCO

3.4.2 Plazo: El servicio tendrá una duración de 15 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación del a orden de servicio.

IV. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

4.1 Requisitos

- No tener impedimento vigente para contratar con el Estado y estar habilitado en el Registro Nacional de Proveedores.
- Disponibilidad inmediata.
- Persona natural y/o jurídica.
- RUC vigente dedicado al rubro.

4.2 Experiencia

Contar una experiencia mínima de 01 servicio en fabricación y/o instalación y/o elaboración y/o impresión de señalización, dicha experiencia se deberá acreditar mediante una copia simple de la conformidad del servicio y/o factura con su respectiva constancia de pago que acredite la experiencia.

V. RESULTADOS ESPERADOS

5.1 INFORME DE SERVICIO

El contratista deberá presentar al término del plazo del servicio un informe de la fabricación de señaléticas.

VI. CONFORMIDAD.

6.1 La Conformidad del Servicio brindado será otorgada por el Residente de Obra con el Visto Bueno del Supervisor de Obra.

VII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

7.1 El pago será único y será después de la conformidad del servicio emitida por el residente de obra y supervisor de obra

VIII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

8.1 El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados será de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

IX. PENALIDADES

9.1 Penalidad por Mora en la Ejecución de la Prestación.

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la entidad le aplica una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo

Donde F tiene los siguientes valores:
Para bienes y servicios: F = 0.40

X. GESTIÓN DE RIESGOS

No se identifican



XI. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

El proveedor declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

XII. CLÁUSULA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En el caso de contratos menores, todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación las partes pactan el trato directo y la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.

XIII. RESOLUCION CONTRACTUAL

Cualquiera de las partes puede resolver, total o parcialmente, el contrato en los siguientes supuestos:

- Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

Por acumulación del monto máximo de penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades en la ejecución de la prestación a su cargo.

XIV. SANCIONES

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, cuando incurran en las infracciones previstas en los literales d), e), i), j), l) y m) del párrafo 87.1 del artículo 87°, de la Ley General de Contrataciones Públicas.

PLAN COPESCO
Ing. Brandon Roberto
Palomares Prudente
CAP 2025/15
RESIDENTE DE
38RA

PLAN COPESCO
Ing. Gerson Javier
Solís Luna
CAP 65761
SUPERVISOR

PLAN COPESCO
VºBº
CONTROL
PREVENTIVO
Y DE FISCALIZACIÓN